

40D

RESOLUCIÓN Nº 3343

La Plata, 16 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO, que a fojas 1 obra pedido de la interesada, a fs.2/3 copia del título de Abogada expedido por la Universidad Nacional de la Plata, y a fs. 4 el Certificado de Matrícula expedido por el Colegio de la Abogacía de La Plata

Que el artículo 3° de la Resolución n° 2294 establece que la bonificación por bloqueo total del título profesional podrá otorgarse -mediando la conformidad del agente- en razón de la índole y jerarquía de la función asignada, mientras dure el desempeño de la misma y se produzca la afectación exclusiva de su labor.-----

Que de fs.6 a 11 obra copia de la Resolución del Consejo Nª 2912/2023 que aprueba en la estructura del Consejo la





RESOLUCIÓN Nº 3343

creación de la Subsecretaria General dependiente de la
Secretaria, y establece las misiones y funciones
Que de fs. 12 y 13 obra copia de la Resolución del Consejo
${ m N}^{\rm a}$ 2913/2023 de designación de la Dra. Agustina Verónica
Zumárraga en el cargo de Subsecretaria General- Nivel 19
Que a fs. 14 obra informe de la Subsecretaria
Administrativa, sobre la situación de revista de la Dra.
Agustina Zumárraga, destacando que tomó posesión del cargo
el día 01 de julio de 2022
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones
conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine,
19 y 22 de la ley 11.868, y 3° de la Resolución n° 2294, de
fecha 16 de febrero de 2016
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
<u>Artículo 1º</u> : Autorizar a la Subsecretaria Administrativa a
liquidar a la DRA. AGUSTINA VERÓNICA ZUMÁRRAGA,
Subsecretaria General -Nivel 19- D.N.I. 35.336.213, el
adicional por bloqueo total de su título de abogada, a cuyo





RESOLUCIÓN Nº 3343

efecto se practicará, la notificación o se exigirá la
declaración jurada, previstas por el artículo 3° in fine de
la Resolución n° 2294 del 16 de febrero de 2016
<u>Artículo 2º</u> : Registrese, hágase saber a la Subsecretaria
Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase
archivese
Resolución N°3343
Registro de Resoluciones
Secretaría

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires Dr. Alfredo Diego Bonanno Vicepresidente Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires